



“Año de la Reconciliación Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 000016-2018 - MDB-S.

Bellavista (Sullana), 05 de marzo de 2018.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 00005-2018, se trata la moción presentada por la Comisión de Saneamiento, Salubridad y Salud - Presidente: Prof. Hary Piedra Mendoza, Primer Miembro: Sr. Rafael Aguirre Checa y Segundo Miembro: Prof. Cintya Temoche Ruiz; recibida con fecha de recepción el 27/02/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Saneamiento, Salubridad y Salud, expone su moción considerando el reclamo constante por parte de los pobladores de la jurisdicción del distrito de Bellavista – Sullana, sobre la problemática que se viene presentando en el colapso de los desagües de las calles y transversales, se hace necesario que se realicen gestiones ante la EPS Grau de Sullana, con la finalidad de que se ejecuten las limpieza y mantenimiento de los desagües de las principales calles de nuestro distrito de Bellavista – Sullana. Por ello y con la finalidad de asumir responsabilidades como principales autoridades locales como medidas de prevención ante este tipo de contaminación ambiental que va en perjuicio de los pobladores de nuestro distrito proponen su moción. Y habiendo debatido a nivel de la Comisión y coordinado con la Gerencia Municipal, llegando en total acuerdo proponen se requiera a través de un documento de intervención de la EPS Grau de Sullana, para que de manera urgente se lleven a cabo los trabajos de limpieza y mantenimiento de los desagües que se encuentran colapsados en algunos puntos críticos de las calles y transversales del distrito de Bellavista – Sullana; los cuales se encuentran emanado olores nauseabundos que van en perjuicio de la salud de la población y contaminación del medio ambiente.

Que, habiéndose debatido dicho punto en sesión de concejo ordinaria y de conformidad con el Artículo 9° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, por Unanimidad.

ACORDÓ:

PRIMERO.- APROBAR, la moción presentada por la Comisión de Saneamiento, Salubridad y Salud - Presidente: Prof. Hary Piedra Mendoza, Primer Miembro: Sr. Rafael Aguirre Checa y Segundo Miembro: Prof. Cintya Temoche Ruiz, con respecto a la limpieza y mantenimiento de los desagües que se encuentran colapsados en algunos puntos críticos de las calles y transversales del distrito de Bellavista – Sullana.

SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Comunes, para que realicen en forma urgente las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del presente acuerdo de concejo ante la EPS Grau de Sullana, a fin de que se lleven a cabo los trabajos de limpieza y mantenimiento de los desagües que se encuentran colapsados en algunos puntos críticos de las calles y transversales del distrito de Bellavista – Sullana.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

C.C.

- Regidores
- Gerencia de Comunes
- Gerente Municipal
- Fiscalización
- PM
- Expediente
- Informática
- Serenazgo
- RR.PP.
- Archivo Sec. Gral.
- SMAS/ebe.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
BELLAVISTA - SULLANA
CPC. Segundo Manuel Aguirre Seminario
ALCALDE